OFICIO N° 112874
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una fiscalización e inspección urgente en el sector que menciona de Cotrasal, a fin de evaluar las causas, responsabilidades y soluciones necesarias para subsanar las posibles filtraciones que detectasen. Asimismo, indique una fecha estimada para la inspección oportuna por parte de esa Superintedencia, señalando además los procedimientos técnicos y normativos que se aplicarán durante la revisión y los plazos estimados para levantar un reporte respecto de las problemáticas subsanadas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F3D898A188D9BDD5

Valparaíso, 14 de julio de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie: al señor **JORGE RIVAS CHAPARRO**, Superintendente de Servicios Sanitarios, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente los antecedentes recabados en visitas a terreno junto a los vecinos y dirigentes del sector Cotrasal, se nos dio a conocer una grave situación vinculada al servicio de agua potable en la Estación Cuevitas, correspondiente a la altura ubicade entre el 311 y 318. Según indicaron los vecinos, existirían filtraciones persistentes que afectan tanto a la salud pública como a las condiciones sanitarias y de infraestructura del entorno. En este sentido, y con el objeto de regularizar y resguardar a los vecinos del sector, vengo en solicitar lo que a continuación se expresa:

- Tenga a bien realizar una fiscalización e inspección urgente en el sector mencionado de Cotrasal, a fin de evaluar las causas, responsabilidades y soluciones necesarias para subsanar las posibles filtraciones que detectasen.

- Así mismo se solicita, indicar una fecha estimada para la inspección oportuna por parte de la Superintendente de Servicios Sanitarios, señalando además los procedimientos técnicos y normativos que se aplicarán durante la revisión y los plazos estimados para levantar un reporte que pueda darse a conocer a la comunidad a fin de dar certezas de que cualquier problemática existente fue subsanada.

Atentamente,

YOVANA AHUMADA PALMA
H. DIPUTADA
REGIÓN DE ANTOFASTA DISTRITO N°3

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 14-07-2025 16:59 VIRTUAL